

0293-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las catorce horas con veintiuno minutos del doce de julio de dos mil veinticuatro.

Proceso de conformación de estructuras del partido MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES en el cantón LA UNION de la provincia CARTAGO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por la funcionaria designada para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **MOVIMIENTO TIEMPO DE VALIENTES** celebró el día veintinueve de junio del año dos mil veinticuatro, la asamblea cantonal de **LA UNION**, de la provincia de **CARTAGO**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma incompleta de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN LA UNION

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108530284	CHRISTIAN OBANDO MIRANDA	PRESIDENTE PROPIETARIO
114260392	CARLOS EDUARDO VEGA SANABRIA	SECRETARIO PROPIETARIO
118600176	VALERIA MARIA OBANDO ROJAS	TESORERO PROPIETARIO
114910130	JUAN DIEGO SOLANO MORA	PRESIDENTE SUPLENTE
112050174	JOSE FABIAN CONEJO SOLANO	SECRETARIO SUPLENTE
112560479	JACKELINE PADILLA SOTO	TESORERO SUPLENTE
113120723	KAREN ADRIANA VILLALOBOS CORDOBA	VOCAL SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204520518	MARIANELA ROJAS BENAVIDES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
114260392	CARLOS EDUARDO VEGA SANABRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
108530284	CHRISTIAN OBANDO MIRANDA	TERRITORIAL PROPIETARIO
114910130	JUAN DIEGO SOLANO MORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
113120723	KAREN ADRIANA VILLALOBOS CORDOBA	TERRITORIAL PROPIETARIO
118600176	VALERIA MARIA OBANDO ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
301610171	CARLOS ALBERTO NAJERA SOTO	TERRITORIAL SUPLENTE
112560479	JACKELINE PADILLA SOTO	TERRITORIAL SUPLENTE
112050174	JOSE FABIAN CONEJO SOLANO	TERRITORIAL SUPLENTE
109030226	PABLO SUAREZ GOMEZ	TERRITORIAL SUPLENTE

INCOSISTENCIAS: No es posible acreditar en este acto el nombramiento de Jessica Marcela Mora Coto, cédula de identidad 113570300, como vocal propietaria y delegada territorial suplente por ostentar doble militancia con el partido Unión Liberal, al estar nombrada como delegada territorial suplente en el cantón de La Unión de la provincia de Cartago, acreditada así mediante auto 0236-DRPP-2020 de las quince horas con cinco minutos del veintiuno de octubre de dos mil veinte, según asamblea celebrada el veintiséis de setiembre del año dos mil veinte.

Para subsanar dicha inconsistencia, la agrupación política deberá presentar la **carta de renuncia original de la señora Mora Coto a los puestos precitados**, con el sello de recibido o la firma de alguno de los miembros del Comité Ejecutivo Superior del partido Unión Liberal, o bien designar los cargos por medio de la celebración de una nueva asamblea cantonal de cita.

Se recuerda que, previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo dispuesto en el numeral cuatro del “Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas”.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. –**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/yps

C.: Exp. n.º: 404-2024, partido Movimiento Tiempo de Valientes (MOTIVA)

Ref., No.: 01969-2024